17.8. AVANCE DE LA INTERVENTORIA

17.8.1. AVANCE FÍSICO DE LA INTERVENTORÍA

Según las cantidades ejecutadas de interventoría durante el periodo abordado en este informe, se ha alcanzado un avance de ejecución del 9.23% y un porcentaje de avance acumulado ejecutado del 8.333%. Quedó un porcentaje del 92.32% para completar la totalidad de las actividades establecidas en la minuta del contrato.

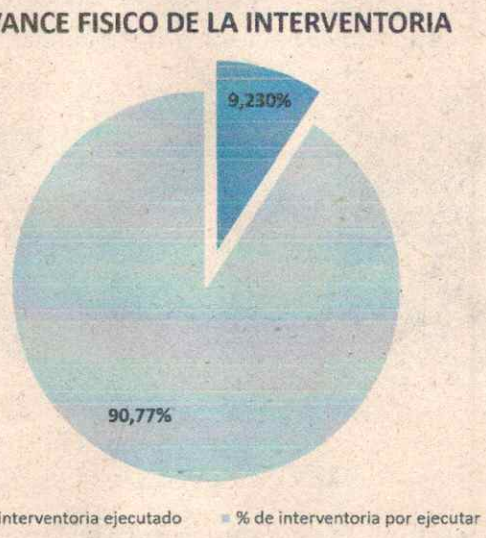


Gráfico 1. Avance Físico del contrato de interventoría No. 239 del 2025

17.8.2. Avance del plazo contractual

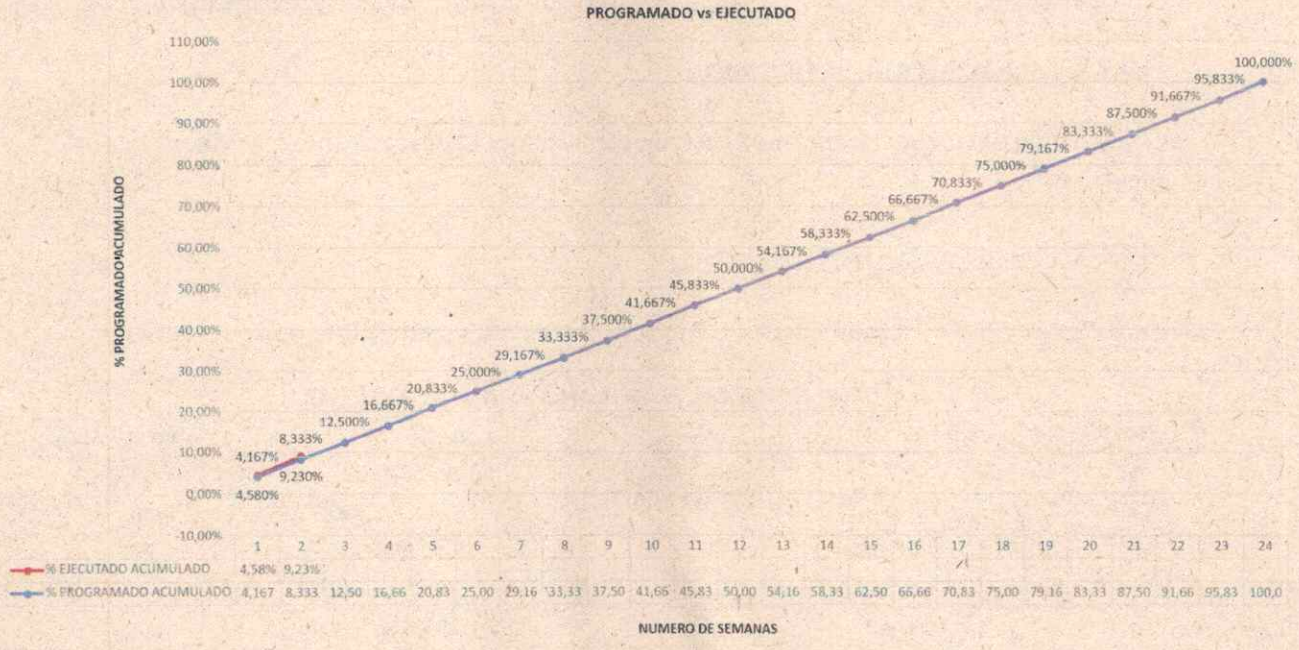
Con respecto al plazo del contrato de interventoría No. 239 de 2025, inicialmente eran 6 meses de ejecución, se realizó OTRO SI MODIFICATORIO NO. 1, en el cual el plazo cambio a cinco punto cinco (5.5) meses, han transcurrido 0.5 meses desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe, lo cual equivale a un 9.09% del total del plazo contractual, restando 5 meses para finalizar las actividades del contrato.

17.8.3. PROGRAMACION DE LA INTERVENTORIA

A fecha de corte del presente informe se presenta la siguiente programación de interventoría.

SEMANAS	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO ACUMULADO
S1	4,167%	4,167%	4,615%	4,62%
S2	4,167%	8,333%	4,615%	9,23%
S3	4,167%	12,500%		
S4	4,167%	16,667%		

S5	4,167%	20,833%		
S6	4,167%	25,000%		
S7	4,167%	29,167%		
S8	4,167%	33,333%		
S9	4,167%	37,500%		
S10	4,167%	41,667%		
S11	4,167%	45,833%		
S12	4,167%	50,000%		
S13	4,167%	54,167%		
S14	4,167%	58,333%		
S15	4,167%	62,500%		
S16	4,167%	66,667%		
S17	4,167%	70,833%		
S18	4,167%	75,000%		
S19	4,167%	79,167%		
S20	4,167%	83,333%		
S21	4,167%	87,500%		
S22	4,167%	91,667%		
S23	4,167%	95,833%		
S24	4,167%	100,000%		



18. ASPECTOS FINANCIEROS

18.1. MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

Según cláusula 6 del contrato de obra No 251 de 2025 la entidad otorgará un anticipo hasta del cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato y se hayan aprobado las garantías que lo amparen.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 3.599.933.228,60
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	50%
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 1.799.966.614,30
FECHA DE PAGO:	28/07/2025

18.1.1. Apertura de encargo fiduciario

Según clausula 6 del contrato de obra No 251 DE 2025 el manejo del anticipo se hace mediante contrato fiduciario FIDUOCCIDENTE FID 319800

ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DE OCCIDENTE
CUENTA BANCARIA No.:	291825198
FECHA DE APERTURA:	08 DE JULIO DE 2025
NOMBRE DE LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO	PA 319500 CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 1.799.966.614,30
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO:	28/07/2025
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	$ 1.673.968.951,30

18.1.2. Estado de encargo fiduciario

Para el periodo del presente informe el estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario se encuentra activa.

18.1.3. Plan de inversión del anticipo

El contratista de obra presento a la interventoría el siguiente plan de inversión del anticipo:

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
No.	**Descripción**	**Valor ($)**	**Porcentaje (%)**
1	MATERIALES	$ 1.583.970.620,58	88%
2	TRANSPORTE	$ 89.998.330,72	5%
3	DESCUENTO DE LEY	$ 89.998.330,72	5%
4	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	$ 35.999.332,28	2%
TOTAL		**$ 1.799.966.614,30**	**100%**

18.1.4. Control de la inversión del anticipo

Durante el periodo del presente informe no se realizaron desembolsos:

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	CONCEPTO DEL GIRO	VALOR DE OPERACIÓN	TIPO DE SOPORTE
-	-	-	-	-
TOTAL, DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN ORDENES DE OPERACIÓN			-	

18.1.5. AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

En temas de desembolsos se hizo el giro del anticipo por un valor Bruto de $ 1.799.966.614,30 la cual como valor neto fue $ 1.673.968.951,30 teniendo en cuenta el descuento de las deducciones.

18.1.6. BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	ACTAS COBRADAS	GIROS
Valor del Contrato de Obra	$ 3.599.933.228,60			
Valor del Anticipo		$ 1.799.966.614,30		$ 1.799.966.614,30
Valor pendiente por ejecutar				
Valor pendiente por amortizar				
Valor Neto Pendiente por Girar				$ 1.799.966.614,30
SUMAS IGUALES	**$ 3.599.933.228,60**		**$ 0,00**	**$ 3.599.933.228,60**

18.2. MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Según cláusula 6 del contrato de obra No 239 de 2025 la entidad otorgará un anticipo hasta del cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato y se hayan aprobado las garantías que lo amparen.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 320.768.784
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	50%
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 160.384.392
DESCUENTO ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA FAMILIAR	$ 3.207.687,84
VALOR TOTAL A CONSIGNAR ANTICIPO	$ 157.176.704,16
FECHA DE PAGO:	23/07/2025

18.2.1. Apertura de cuenta bancaria

Según clausula 6 del contrato de interventoria No 239 DE 2025 el manejo del anticipo se hace mediante cuenta bancaria

ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DE DAVIVIENDA
CUENTA BANCARIA No.:	506400241002
FECHA DE APERTURA:	15 DE JULIO DE 2025
NOMBRE DE LA CUENTA:	CUENTA DE AHORROS DAMAS-TRADICIONAL
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 160.384.392
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO:	23/07/2025
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	$ 157,176.704,16

18.2.2. Estado de cuenta bancaria

Para el periodo del presente informe el estado de la cuenta bancaria se encuentra activa.

18.2.3. Plan de inversión del anticipo

El contratista de obra presento a la interventoría el siguiente plan de inversión del anticipo:

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
NO.	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR ($)**	**PORCENTAJE (%)**
1	PERSONAL PROFESIONAL	$ 37.176.704,16	23.65%
2	OTROS COSTOS (ALQUILERE, ENSAYOS DE LABORATORIOS Y TOPOGRAFIA)	$ 120.000.000,00	76.35%
TOTAL		**$ 157.176.704,16**	**100%**

18.2.4. Control de la inversión del anticipo

FECHA	VALOR	CLASE DE MOVIMIENTO
28/07/2025	$ 7.650.000	Descuento por transferencia abono sueldo director
30/07/2025	$ 120.000.000	Descuento por transferencia abono subcontrato 001
TOTAL	**$ 127.650.000**	

18.2.5. AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

En temas de desembolsos se hizo el giro del anticipo por un valor Bruto de $157.176.704,16, teniendo en cuenta el descuento de las deducciones.

18.2.6. BALANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	ACTAS COBRADAS	GIROS
Valor del Contrato de Interventoría	$ 320.768.784,00			
Valor del Anticipo (50%)		$ 160.384.392,00		$ 160.384.392,00
Valor pendiente por amortizar				
Valor Neto Pendiente por Girar				$ 160.384.392,00
SUMAS IGUALES	**$ 320.768.784,00**		**$ 0,00**	**$ 320.768.784,00**

19. ASPECTOS AMBIENTALES

19.1. PRESUPUESTO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA (PGIO)

El documento PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA (PGIO) que hace parte integral del proyecto el cual fue entregado por el MUNICIPIO DE TAME al contratista y a la interventoría externa, para la ejecución del contrato de obra No. 251 del 2025, cuyo objeto corresponde a: CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLÓN Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Tabla 21. Presupuesto de la mitigación o control ambiental del contrato de obra No. 251 del 2025

IMPLEMENTACIÓN PGIO-POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**VR. UNITARIO**	**TOTAL**
1	**IMPLEMENTACION PGIO EJE S&SO**				
1,1	**Coordinación en implementación del PGIO**				
1,1,1	Ingeniero ambiental	MES	5	$3.500.000,00	$ 17.500.000,00
1,1,2	Auxiliar SST	MES	5	$ 2.200.000,00	$11.000.000,00

1,2	**Kit elementos de Protección**				
1,2,1	El kit incluye: elementos de protección básicos por persona - personal operativo de los frentes de obra (Incluye casco de seguridad, guantes de carnaza, gafas, guantes de caucho y botas, camisa)	**COSTOS INCLUIDOS EN PRESTACIONES**			
1,3	**Kit de señalización**				
1,3,1	El kit incluye: señal de 15X15cm - uso EPP, sustancias peligrosas, ruta de evacuación, punto de reencuentro, baños.	UND	4,00	$33.259,15	$133.036,60
1,4	**Examen médico ocupacional de ingreso y egreso.**				
1,4,1	Examen de ingreso y egreso que incluye: agudeza visual, talla y peso, tensión arterial, serología para todo el personal excepto personal de trabajo en alturas.	**COSTOS INCLUIDOS EN PRESTACIONES**			
1,4,2	Generación de informes, impresión de información, adquisición de información, capacitación y mantenimiento del plan de implementación de PGIO eje de seguridad industrial y salud ocupacional.	UND	5,00	$350.000,00	$1.750.000,00
2	**IMPLEMENTACION PGIO - EJE AMBIENTAL**				
2,1	**Manejo de residuos solidos**				
2,1,1	Manejo y disposición final de residuos (basura, plásticos, bolsas de empaques de cemento) (Incluye recolección, transporte y disposición final en el relleno sanitario).	MES	5	$430.000,00	$ 2.150.000,00
2,2	**Acciones de reciclaje**				
2,2,1	Establecimiento de puntos ecológicos Punto Ecológico de 53 litros de 3 puestos reglamentario	UND	4	$850.000,00	$ 3.400.000,00
	TOTAL IMPLEMENTACIÓN PGIO-POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN				**$35.933.036,60**

Tabla 22. Cantidades ejecutadas del PGIO durante el periodo de Julio

IMPLEMENTACIÓN PGIO-POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNID**	**CANT**	**VR. UNITARIO**	**TOTAL**
1	**IMPLEMENTACION PGIO EJE S&SO**				
1,1	**Coordinación en implementación del PGIO**				
1,1,1	Ingeniero ambiental	MES	0,5	$3.500.000,00	$ 1.750.000,00
1,1,2	Auxiliar SST	MES	0,5	$2.200.000,00	$1.100.000,00

1,2	**Kit elementos de Protección**				
1,2,1	El kit incluye: elementos de protección básicos por persona - personal operativo de los frentes de obra (Incluye casco de seguridad, guantes de carnaza, gafas, guantes de caucho y botas, camisa)	**COSTOS INCLUIDOS EN PRESTACIONES**			
1,3	**Kit de señalización**				
1,3,1	El kit incluye: señal de 15X15cm - uso EPP, sustancias peligrosas, ruta de evacuación, punto de reencuentro, baños.	UND	0,00	$33.259,15	$0,00
1,4	**Examen médico ocupacional de ingreso y egreso.**				
1,4,1	Examen de ingreso y egreso que incluye: agudeza visual, talla y peso, tensión arterial, serología para todo el personal excepto personal de trabajo en alturas.	**COSTOS INCLUIDOS EN PRESTACIONES**			
1,4,2	Generación de informes, impresión de información, adquisición de información, capacitación y mantenimiento del plan de implementación de PGIO eje de seguridad industrial y salud ocupacional.	UND	0,50	$350.000,00	$175.000,00
2	**IMPLEMENTACION PGIO - EJE AMBIENTAL**				
2,1	**Manejo de residuos solidos**				
2,1,1	Manejo y disposición final de residuos (basura, plásticos, bolsas de empaques de cemento) (Incluye recolección, transporte y disposición final en el relleno sanitario).	MES	0	$430.000,00	$ -
2,2	**Acciones de reciclaje**				
2,2,1	Establecimiento de puntos ecológicos Punto Ecológico de 53 litros de 3 puestos reglamentario	UND	0	$ 850.000,00	$ -
	TOTAL IMPLEMENTACIÓN PGIO-POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN				**$3.025.000,00**

Como función de la Interventoría, se realizó el respectivo seguimiento ambiental a la obra, mediante el cual se revisó y verificó el cumplimiento del Plan de Gestión Integral de la Obra (PGIO). En consecuencia, se elaboró el informe de seguimiento ambiental, en el que se deja constancia de la verificación del cumplimiento de cada una de las fichas ambientales establecidas para el proyecto. Así mismo, por parte de la Interventoría, se elaboró el informe de sostenibilidad ambiental, con el fin de evaluar y documentar la gestión ambiental implementada durante la ejecución de la obra.

ANEXO 18. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PGIO
ANEXO 19. INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

20. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES.

De acuerdo a los indicadores físicos, financieros y temporales del Contrato de Obra No.251 DE 2025 y con corte para el periodo del presente informe, se registran los siguientes:

INDICADOR	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
FÍSICO	0.090%	0.084%
TIEMPO	11.18%	11.18%

De acuerdo a los indicadores anteriormente expuestos, la interventoría debe hacer mención que la etapa de pre-alistamiento tomó más tiempo de lo establecido en el cronograma de obra inicial entregado por el contratista de obra, se anexa también informe de pre-alistamiento de la interventoría en la cual hace mención a la apropiación de estudios y diseños del proyecto, cabe aclarar que el indicador temporal hace referencia al porcentaje del tiempo de ejecución.

A nivel de ejecución de actividades el contratista de obra no realizó ejecución en el periodo del presente informe, el contratista ha presentado la documentación requerida, de manera que se ha podido verificar los requisitos de personal idóneo para la ejecución del contrato de obra N.251 DE 2025.

21. CONCLUSIONES.

La vida jurídica del Contrato de Obra No.251 DE 2025 registra un avance de tiempo del 11.18% equivalente a 0.56 meses, en cuanto al avance del contrato de obra acumulado corresponde a un 0.084%, por otra parte, el porcentaje financiero se registra un 50% correspondiente al desembolso del anticipo.

A la fecha del presente informe el contratista de obra en conjunto con la interventoría realizó actividades de Implementación del PGIO, estas actividades hacen parte de la ejecución del proyecto y fueron supervisadas por el personal de la interventoría las cuales generaron un avance acumulado de obra del 0.084% correspondiente al valor de $ 3.025.000,00 cómo se evidencia en el informe ambiental del contratista de obra y en las cantidades.

El contrato de interventoría en el presente informe presenta un avance del 7.68% equivalente a VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE $24.628.629,00 y una ejecución en plazo de 0.5 meses.

El control de calidad de la obra es realizado de conformidad con las actividades, procedimientos y lineamientos establecidos en *el ANEXO 20. PROGRAMA DE INTERVENTORIA*, el cual se anexa al presente informe y será aplicado durante el desarrollo de la ejecución contractual.

El contratista de CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS adicionalmente presenta *ANEXO 21. INFORME DE PREALISTAMIENTO,* el cual se realiza con el fin de verificar el cumplimiento técnico y normativo de los estudios y diseños que soportan el proyecto "CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS INDÍGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Con base en el análisis y verificación de la información contenida en el presente informe, esta interventoría **AVALA el cumplimiento de la ejecución del Contrato de Obra No. 251 de 2025**, en concordancia con los alcances contractuales, las condiciones técnicas establecidas y la normatividad vigente.

22. ANEXOS

ANEXO 1. COPIA DE POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA 10
ANEXO 2. COPIA DE ACTAS DE REUNIONES Y COMITES 12
ANEXO 3. COPIA DE CORRESPONDENCIA MENSUAL 13
ANEXO 4. COPIA DE BITACORA DE OBRA MES DE JULIO 13
ANEXO 5. COPIA DE CONFORMACION DE VEEDURIA 15
ANEXO 6. COPIA DE ACTA DE INICIO DE VEEDURIA. 15
ANEXO 7. COPIA PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES DE OBRA 16
ANEXO 8. COPIA NOMINAS OBRA 16
ANEXO 9. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES DE INTERVENTORIA 17
ANEXO 10. NOMINAS INTERVENTORIA 17
ANEXO 11. INFORME DE SEGUIMIENTO AL SST 20
ANEXO 12. COPIA DE RESOLUCION NO. 801 DE 2025 20
ANEXO 13. COPIA DE DOCUMENTOS DE CANTERAS 21
ANEXO 14. COPIA DOCUMENTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 23
ANEXO 15. COPIA DE CONTRATO DE COMISION TOPOGRAFICA 45
ANEXO 16. COPIA DE CONTRATO DE ALQUILER OFICINA Y EQUIPOS DE COMPUTO 47
ANEXO 17. COPIA DE CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULO 47
ANEXO 18. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PGIO 55
ANEXO 19. INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 55
ANEXO 20. PROGRAMA DE INTERVENTORIA 56
ANEXO 21. INFORME DE PREALISTAMIENTO 56

Aprobación del Informe:	
Elaboró:	Aprobó:
LEONARDO CAMARGO VELAZCO CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA M.P. 68202-359088 STD	**PEDRO LUIS USMA VILLA** ING. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA R/L CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.239 /2025 M.P. 54202-403854 NTS

ANEXO 1.
COPIA DE POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ASESORA JURÍDICA

TRD - 120

096-2025

El JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Qué, **CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC Nit. 901.962.949-1** representada legalmente por: **LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO C.C 1.116.778.744 de Arauca**, ha presentado a este despacho la siguiente póliza, expedida por SEGUROS MUNDIAL Nit.860.037.013-6 Póliza No.COQ-100006184, Anexo 0, que amparan cumplimiento del contrato, buen manejo y correcta inversión del anticipo, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones, laborales estabilidad y calidad de la obra según coberturas que amparan el Contrato de Obra N. 251 de 2025. Cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDÍGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

Así mismo presenta la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. COQ-100001555 para ser aprobada con los siguientes amparos:

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/07/2025	07/06/2025	$719.986.645,80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	07/07/2025	07/04/2026	$1.799.966.14,50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/07/2025	07/12/208	$179.996.661,45
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/07/2025	07/12/2030	$719.986.645,80
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07/07/2025	07/12/2025	$569.400.000

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

La presente constancia se expide a los nueve (09) días del mes de julio de 2025.

LENNY HERNANDEZ GARCÉS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Diana Acevedo Jaime	Profesional Universitaria OAJ	
Revisó y Aprobó:	Lenny Hernández Garcés	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: G1wCjKht525fbdRjZKuMKQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
COQ-100006184	0	680008986	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	08/07/2025	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2025	24:00 Horas Del	07/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.962.949-1
DIRECCIÓN	CALLE 17 N 12 - 93	**TELÉFONO**	3112691312
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICPAL DE TAME	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.102.801-3
DIRECCIÓN	CALLE 15 N°14-20	**TELÉFONO**	3123860349
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICPAL DE TAME	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.102.801-3
DIRECCIÓN	CALLE 15 N°14-20	**TELÉFONO**	3123860349

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.COP-251-2025 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TAME NIT 800102801-3 / AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO (ART) NIT 901.006.886-4
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 901082426-3 SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S (PART. 5,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901141856-0 CIVIND INGENIERIA SAS (PART. 90,0 %)
INTEGRANTE 3 - NIT: 900703012-0 CEPAR SAS (PART. 5,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/07/2025	24:00 Horas Del 07/06/2026	719.986.645,80	1.519.862,22
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 07/07/2025	24:00 Horas Del 07/04/2026	1.799.966.614,50	3.107.777,97
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/07/2025	24:00 Horas Del 07/12/2028	179.996.661,45	1.416.647,70
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 07/12/2025	24:00 Horas Del 07/12/2030	719.986.645,80	8.284.383,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.419.936.567,55	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BELQUIS CALDERON GARCIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	14.328.671,22
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	14.328.671,22
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	2.723.929,53
TOTAL A PAGAR	$	17.060.400,75

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Libardo Sarmiento T.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100006184	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680008986	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2025	24:00 Horas Del	07/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: NGOYyH/L5RSFCPd1HxuBUQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B -24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100001555	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680008987	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2025	24:00 Horas Del	07/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC	No. DOC. IDENTIDAD	901.962.949-1
DIRECCIÓN	CALLE 17 N 12 - 93	TELÉFONO	3112691312
ASEGURADO	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC	No. DOC. IDENTIDAD	901.962.949-1
DIRECCIÓN	CALLE 17 N 12 - 93	TELÉFONO	3112691312
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.COP-251-2025 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TAME NIT 800102801-3 / AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO (ART) NIT 901.006.886-4
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 901082426-3 SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S (PART. 5,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901141856-0 CIVIND INGENIERIA SAS (PART. 90,0 %)
INTEGRANTE 3 - NIT: 900703012-0 CEPAR SAS (PART. 5,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	548.964,00
PATRONAL	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 569.400.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BELQUIS CALDERON GARCIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	548.964,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	548.964,00
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	105.785,16
TOTAL A PAGAR	$	662.549,16

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Libardo Sarmiento T.
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA ASEP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100001555	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680008987	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2025	24:00 Horas Del	07/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

104-2025

El JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Que, **CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC Nit. 901.962.949-1** representada legalmente por: **LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO C.C 1.116.778.744 de Arauca**, ha presentado a este despacho la siguiente póliza, expedida por SEGUROS MUNDIAL Nit.860.037.013-6 Póliza No.COQ-100006184, Anexo 1-2, que amparan cumplimiento del contrato, buen manejo y correcta inversión del anticipo, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones, laborales estabilidad y calidad de la obra según coberturas que amparan el Contrato de Obra N. 251 de 2025. Cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDÍGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Así mismo presenta la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. COQ-100001555 para ser aprobada con los siguientes amparos actualizadas según acta de inicio del 15 de Julio de 2025 así:

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/07/2025	15/06/2026	$719.986.645,80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/07/2025	15/04/2026	$1.799.966.614,50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/07/2025	15/12/2028	$179.996.661,45
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	15/07/2025	15/12/2030	$719.986.645,80
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/07/2025	07/12/2025	$569.400.000

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

La presente constancia se expide a los veintiún (21) de julio de 2025.

LENNY HERNÁNDEZ GARCÉS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Diana Acevedo Jaime	Profesional Universitaria OAJ	
Revisó y Aprobó	Lenny Hernández Garcés	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

1098

Seguros mundial

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.21 10:29:20 -05:00

Código de Seguridad: 79+DUWACxxY94CUj9ZOAtwww

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSU528000000059-D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
SIN RETENCIÓN (OMUN, AUTORRETENEDORES

No. PÓLIZA	COQ-100006184	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	680009312
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/07/2025
No. RIESGO				SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2025	24:00 Horas Del	07/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC	No. DOC. IDENTIDAD	901.962.949-1
DIRECCIÓN	CALLE 17 N 12 - 93	TELÉFONO	3112691312
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICPAL DE TAME	No. DOC. IDENTIDAD	800.102.801-3
DIRECCIÓN	CALLE 15 N°14-28	TELÉFONO	3123868349
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICPAL DE TAME	No. DOC. IDENTIDAD	800.102.801-3
DIRECCIÓN	CALLE 15 N°14-28	TELÉFONO	3123868349

OBJETO DEL CONTRATO

SE CANCELA POR TRASLADO DE VIGENCIA ACTA DE INICIO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.COP-251-2025 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TAME NIT 800102801-3 / AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO (ART) NIT 901.006.886-4
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 901082426-3 SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S (PART. 5,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901141856-0 CIVIND INGENIERIA SAS (PART. 90,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/07/2025	24:00 Horas Del 07/06/2026	-719.986.645,80	-1.519.862,22
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 07/07/2025	24:00 Horas Del 07/04/2026	-1.799.966.614,50	-3.107.777,97
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/07/2025	24:00 Horas Del 07/12/2028	-179.996.661,45	-1.416.647,70
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 07/12/2025	24:00 Horas Del 07/12/2030	-719.986.645,80	-8.284.383,33

TOTAL ASEGURADO $ -3.419.936.567,55

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BELQUIS CALDERON GARCIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-14.328.671,22
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-14.328.671,22
GASTOS EXP	$	-7.800,00
IVA	$	-2.723.929,53
TOTAL A PAGAR	$	-17.060.400,75

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12713

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE ME TENDRÁ A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC
901962949-1

Ubardo Jarmiento
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 285 1220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100006184	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	680009312	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2025	24:00 Horas Del	07/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 3 - NIT: 900703012-0 CEPAR SAS (PART. 5,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO A LA CAMARA COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA EN MAYO 2019

seguros mundial

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.21 09:58:34 -05:00

Codigo de Seguridad: mL9800J6Ikg1Cf5SY5/w/Q==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSU5280000000359-D001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
COQ-100006184	2	680009313	

TIPO DE DOCUMENTO — FECHA DE EXPEDICIÓN 21/07/2025 — SUC. EXPEDIDORA CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/07/2025	24:00 Horas Del	15/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC	No. DOC. IDENTIDAD	901.962.949-1
DIRECCIÓN	CALLE 17 N 12 - 93	TELÉFONO	3112691312
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICPAL DE TAME	No. DOC. IDENTIDAD	800.182.801-3
DIRECCIÓN	CALLE 15 N°14-20	TELÉFONO	3123860349
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICPAL DE TAME	No. DOC. IDENTIDAD	800.182.801-3
DIRECCIÓN	CALLE 15 N°14-20	TELÉFONO	3123860349

OBJETO DEL CONTRATO

**CON EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SEGÚN ACTA DE INICIO FIRMADA EL 15 DE 07 DE 2025, EN LA CUAL SE ESTABLECE DAR INICIO AL OBJETO DEL CONTRATO EL DÍA 15 DE 07 DE 2025

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.COP-251-2025 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/07/2025	24:00 Horas Del 15/06/2026	719.986.645,80	1.519.862,22
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 15/07/2025	24:00 Horas Del 15/04/2026	1.799.966.614,50	3.107.777,97
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/07/2025	24:00 Horas Del 15/12/2028	179.996.661,45	1.416.647,70
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/12/2025	24:00 Horas Del 15/12/2030	719.986.645,80	8.284.383,33

TOTAL ASEGURADO $ 3.419.936.567,55

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BELQUIS CALDERON GARCIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	14.328.671,22
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	14.328.671,22
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	2.723.929,53
TOTAL A PAGAR	$	17.060.400,75

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC NIT. 901962949-1

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente cuidando la impresión de este documento.

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100006184	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	680009313	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/07/2025	24:00 Horas Del	15/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TAME NIT 800102801-3 / AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO (ART) NIT 901.006.886-4
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 901082426-3 SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S (PART. 5,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901141856-0 CIVIND INGENIERIA SAS (PART. 90,0 %)
INTEGRANTE 3 - NIT: 900703012-0 CEPAR SAS (PART. 5,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADA LA CARÁTULA CONFORME A LA INFRAESTRUCTURA PARA SER

1100

seguros mundial

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.21 10:29:53 -05:00

Codigo de Seguridad: 2p98nSZxcGzauemS1BJflQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-86-PPSUSR000000027-D001

No. POLIZA	CCQ-100001555	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	680009314	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2025	24:00 Horas Del	07/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC	No. DOC. IDENTIDAD	901.962.949-1
DIRECCIÓN	CALLE 17 N 12 - 93	TELÉFONO	3112691312
ASEGURADO	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC	No. DOC. IDENTIDAD	901.962.949-1
DIRECCIÓN	CALLE 17 N 12 - 93	TELÉFONO	3112691312
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE CANCELA POR TRASLADO DE VIGENCIA ACTA DE INICIO
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.COP-251-2025 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TAME NIT 800102801-3 / AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO (ART) NIT 901.006.886-4
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 901082426-3 SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S (PART. 5,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901141856-0 CIVIND INGENIERIA SAS (PART. 90,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	(569.400.000,00)	(569.400.000,00)	-569.400.000,00	-548.964,00
PATRONAL	(569.400.000,00)	(569.400.000,00)	-569.400.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	(569.400.000,00)	(569.400.000,00)	-569.400.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	(569.400.000,00)	(569.400.000,00)	-569.400.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ -569.400.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BELQUIS CALDERON GARCIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-548.964,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-548.964,00
GASTOS EXP.	$	-7.800,00
IVA	$	-105.785,16
TOTAL A PAGAR	$	-662.549,16

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA: SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACERTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañia Mundial De Seguros S.A
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Libardo Sarmiento F.
TOMADOR

CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC
NIT. 901962949-1

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reforestando responsablemente.
Protegemos el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

N. 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CDQ-100001555	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	680009314	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2025	24:00 Horas Del	07/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 3 - NIT: 900703012-0 CEPAR SAS (PART. 5,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.21 10:08:49 -05:00

Codigo de Seguridad: WL9FVqBRvpHDHdJYo61IaA==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSU5BR000000027-D001

No. PÓLIZA COQ-100001555 -	No. ANEXO 2	No. CERTIFICADO 680009315		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 21/07/2025		SUC. EXPEDIDORA CEN ORINOQUIA	
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
08:00 Horas Del 15/07/2025	24:00 Horas Del 15/12/2025		N/A	N/A	N/A N/A

TOMADOR	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC	No. DOC. IDENTIDAD	901.962.949-1
DIRECCIÓN	CALLE 17 N 12 - 93	TELÉFONO	3112691312
ASEGURADO	CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC	No. DOC. IDENTIDAD	901.962.949-1
DIRECCIÓN	CALLE 17 N 12 - 93	TELÉFONO	3112691312
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

**CON EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SEGÚN ACTA DE INICIO FIRMADA EL 15 DE 07 DE 2025, EN LA CUAL SE ESTABLECE DAR INICIO AL OBJETO DEL CONTRATO EL DÍA 15 DE 07 DE 2025

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No.COP-251-2025 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TAME NIT 800102801-3 / AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO (ART) NIT 901.806.886-4

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	548.964,00
PATRONAL	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 569.400.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BELQUIS CALDERON GARCIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	548.964,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	548.964,00
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	105.785,16
TOTAL A PAGAR	$	662.549,16

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO (MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990) **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Eduardo Sarmiento

CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC
NIT. 901962949-1

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cuidemos los suelos de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA-RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONOS 2853600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. POLIZA	COQ-100001555	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	680009315	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/07/2025	24:00 Horas Del	15/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 901082426-3 SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S (PART. 5,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901141856-0 CIVIND INGENIERIA SAS (PART. 90,0 %)
INTEGRANTE 3 - NIT: 900703012-0 CEPAR SAS (PART. 5,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ASESORA JURÍDICA

TRD - 120

097-2025

El JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Qué. CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS NIT:901. 958.438- 2 representada legalmente por: PEDRO LUIS USMA VILLA cedula representante N.1.094.277.845, ha presentado a este despacho la siguiente póliza, expedida por la aseguradora COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL, NIT.860.037.013-6, Póliza No.COQ-100006155, Anexo 0, que garantiza: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES y CALIDAD DEL SERVICIO según coberturas que amparan el Contrato de Interventoria N.239 de 2025. Cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDÍGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/07/2025	02/07/2026	$64.153.756,80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/07/2025	02/05/2026	$160.384.392,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/07/2025	02/01/2029	$16.038.439,20
CALIDAD DEL SERVICIO	02/07/2025	02/01/2031	$64.153.756,80

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993., y demás normas concordantes.

La presente constancia se expide a los nueve (09) dias del mes de julio de 2025.

LENNY HERNÁNDEZ GARCÉS
Jefe Oficina Asesora Juridica

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Diana Marcela Acevedo Jaime	Profesional Universitaria OAJ	
Revisó y Aprobó:	Lenny Hernández Garcés	Jefe Oficina Asesora Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

seguros mundial

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1
TELÉFONO 2855600 FAX 2855720 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059 D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
LA REPRODUCCIÓN - AUTORRETENEDORES

Codigo de Seguridad: Mkcz90x3YTPHe2XF4wrIWA==

No. PÓLIZA	COQ-100006155	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680008894
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/07/2025

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/07/2025	24:00 Horas Del	02/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS	No. DOC. IDENTIDAD	901.958.438-2
DIRECCIÓN	CRA 22 N 16 63	TELÉFONO	3142787795
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICPAL DE TAME	No. DOC. IDENTIDAD	800.102.801-3
DIRECCIÓN	CALLE 15 N°14-20	TELÉFONO	3123860349
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICPAL DE TAME	No. DOC. IDENTIDAD	800.102.801-3
DIRECCIÓN	CALLE 15 N°14-20	TELÉFONO	3123860349

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CIN-239-2025 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDÍGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TAME NIT 800102801-3 / AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO ART NIT 901006886-4
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900885335-4 TAS SOLUCIONES SAS(PART. 60,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901482213-8 CCO GROUP SAS (PART. 30,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/07/2025	24:00 Horas Del 02/07/2026	64.153.756,80	141.138,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 02/07/2025	24:00 Horas Del 02/05/2026	160.384.392,00	387.235,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/07/2025	24:00 Horas Del 02/01/2029	16.038.439,20	129.362,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 02/01/2026	24:00 Horas Del 02/01/2031	64.153.756,80	786.078,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 304.730.344,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BELQUIS CALDERON GARCIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.283.813,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.283.813,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	244.874,00
TOTAL A PAGAR	$	1.533.687,00

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100006155	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680088894	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORIENTE

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 02/07/2025	24:00 Horas Del	02/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 3 - NIT: 901867080-9 E&P CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 680008894

Fecha de Facturación	03/07/2025	**Fecha Límite de Pago**	02/08/2025
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	1.288.813,00
Póliza No.	COQ-100006155	**IVA**	244.874,00
Periodo Facturado	02/07/2025 — 02/01/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	1.533.687,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
CRA 22 N 16 63	901958438
Intermediario	BELQUIS CALDERON GARCIA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. [illegible]
2. [illegible] DEBIDAMENTE [illegible]
3. [illegible] 02/08/2025 [illegible]
4. [illegible] PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA [illegible]
5. [illegible] NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS [illegible] www.segurosmundial.com.co [illegible]

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 680008894

Fecha de Facturación	03/07/2025	**Fecha Límite de Pago**	02/08/2025
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	1.288.813,00
Póliza No.	COQ-100006155	**IVA**	244.874,00
Periodo Facturado	02/07/2025 — 02/01/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	1.533.687,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
CRA 22 N 16 63	901958438
Intermediario	BELQUIS CALDERON GARCIA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000006800088 94(3900)000001533687(96)20250802

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8070)031594(8020)229906800088 94(3900)000001533687(96)20250802

VIGILADO

1104

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

En continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

Tu compañía siempre

Detalle del pago

Transaction ID:

9591eb5c-05b8-4fd7-8341-453667150d2a

Creado: 7/8/25, 8:42 PM | Actualizado: 7/8/25, 8:43 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20250100198589
Polizas: null

Correo:

Valor venta

$1,533,687.00

Descargar Cerrar

1105

seguros mundial

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.17 15:52:46 -05:00

Codigo de Seguridad: mfGEjmFCc4mDB/UgTnBnA==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUSZR000000059-D001

No. PÓLIZA COQ-100006155 | No. ANEXO 1 | No. CERTIFICADO 680009262 | No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICION 16/07/2025 | SUC. EXPEDIDORA CEN ORINOQUIA-

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 02/07/2025	24:00 Horas Del 02/01/2031		N/A N/A	N/A N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS	No. DOC. IDENTIDAD	901.958.438-2
DIRECCIÓN	CRA 22 N 16 63	TELÉFONO	3142787795
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICPAL DE TAME	No. DOC. IDENTIDAD	800.102.801-3
DIRECCIÓN	CALLE 15 N°14-20	TELÉFONO	3123860349
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICPAL DE TAME	No. DOC. IDENTIDAD	800.102.801-3
DIRECCIÓN	CALLE 15 N°14-20	TELÉFONO	3123860349

OBJETO DE CONTRATO

ANULACION CERTIFICADO 680008894
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CIN-239-2025 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDÍGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TAME NIT 800102801-3 / AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO ART NIT 901006886-4
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900885335-4 TAS SOLUCIONES SAS(PART. 60,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/07/2025	24:00 Horas Del 02/07/2026	-64.153.756,80	-141.138,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 02/07/2025	24:00 Horas Del 02/05/2026	-160.384.392,00	-307.235,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/07/2025	24:00 Horas Del 02/01/2029	-16.038.439,20	-129.362,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 02/01/2026	24:00 Horas Del 02/01/2031	-64.153.756,80	-706.078,00
		TOTAL ASEGURADO $	-304.730.344,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BELQUIS CALDERON GARCIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-1.283.813,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-1.283.813,00
GASTOS EXP	$	-5.000,00
IVA	$	-244.874,00
TOTAL A PAGAR	$	-1.533.687,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cuidemos los colores de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. POLIZA	COQ-100006155	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	680009262	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/07/2025	24:00 Horas Del	02/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - NIT: 901482213-8 CCO GROUP SAS (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 - NIT: 901867080-9 E&P CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

1106

seguros mundial

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.16 11:14:26 -05:00

Código de Seguridad: BPxSE+tCEwptPiuoSIpbOA==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 1317-P-05-PPSUS20060000059-D002

No. PÓLIZA	CQ0-100006155	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	580009263	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/07/2025	24:00 Horas Del	15/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS	No. DOC. IDENTIDAD	901.558.438-2
DIRECCIÓN	CRA 22 N 16 63	TELÉFONO	3142787795
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICPAL DE TAME	No. DOC. IDENTIDAD	800.102.801-3
DIRECCIÓN	CALLE 15 N°14-20	TELÉFONO	3123860349
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICPAL DE TAME	No. DOC. IDENTIDAD	800.102.801-3
DIRECCIÓN	CALLE 15 N°14-20	TELÉFONO	3123860349

OBJETO DE CONTRATO

** SE MODIFICA EL SUGUIENTE ANEXO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 15/07/2025, AJUSTANDO LAS VIGENCIAS FINALES DE LAS GARANTIAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CIN-239-2025 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TAME NIT 800102801-3 / AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO ART NIT 901006886-4
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/07/2025	24:00 Horas Del 15/07/2026	64.153.756,80	141.138,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 15/07/2025	24:00 Horas Del 15/05/2026	160.384.392,00	307.235,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/07/2025	24:00 Horas Del 15/01/2029	16.038.439,20	129.362,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 15/01/2031	64.153.756,80	706.078,00

TOTAL ASEGURADO $ 384.730.344,80

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BELQUIS CALDERON GARCIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.283.813,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.283.813,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	244.874,00
TOTAL A PAGAR	$	1.533.687,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO, ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente
Nacional: 01 8000 111 935
Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Conservemos los cuerdos de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

HOJA No.

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2451270 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100006155	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	680009263	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/07/2025	24:00 Horas Del	15/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 - NIT: 900885335-4 TAS SOLUCIONES SAS(PART. 60,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901482213-8 CCO GROUP SAS (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 - NIT: 901867080-9 E&P CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

1108

mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.21 10:09:37 -05:00

Codigo de Seguridad: jUhtZ0FrSFA8a0hn025jJw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2000000050-0001

No. PÓLIZA COQ 100006155 **No. ANEXO** 3 **No. CERTIFICADO** 680009316 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 21/07/2025 **SUC. EXPEDIDORA** CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/07/2025	24:00 Horas Del	15/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.958.438-2
DIRECCIÓN	CRA 22 N 16 63	**TELÉFONO**	3142787795
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICPAL DE TAME	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.102.801-3
DIRECCIÓN	CALLE 15 N°14-20	**TELÉFONO**	3123860349
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICPAL DE TAME	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.102.801-3
DIRECCIÓN	CALLE 15 N°14-20	**TELÉFONO**	3123860349

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS DEL OTROSÍ-MODIFICATORIO NO. 01 DEL 15 DE 07 DE 2025.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CIN-239-2025 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/07/2025	24:00 Horas Del 15/07/2026	64.153.756,80	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 15/07/2025	24:00 Horas Del 15/05/2026	160.384.392,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/07/2025	24:00 Horas Del 15/01/2029	16.038.439,20	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 15/01/2031	64.153.756,80	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 304.730.344,80

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACION
BELQUIS CALDERON GARCIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCION COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO, ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS, POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplamos los sueños. Protejamos nuestro planeta evitando reproducciones. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CQ-100006155	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	680009316	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/07/2025	24:00 Horas Del	15/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TAME NIT 800102801-3 / AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO ART NIT 901006886-4
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900885335-4 TAS SOLUCIONES SAS(PART. 60,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901482213-8 CCO GROUP SAS (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 - NIT: 901867080-9 E&P CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ASESORA JURÍDICA

TRD - 120

El JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Qué. CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS NIT:901. 958.438- 2 representada legalmente por: PEDRO LUIS USMA VILLA cedula representante N.1.094.277.845, ha presentado a este despacho la siguiente póliza, expedida por la aseguradora COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL, NIT.860.037.013-6, Póliza No.COQ-100006155. Anexo 1-2-3, que garantiza: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES y CALIDAD DEL SERVICIO según coberturas que amparan el Contrato de Interventoria N.239 de 2025. Cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDÍGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

A continuación, se actualizan las vigencias según acta de inicio del 15 del julio de 2025 y otro si modificatorio N. 001 del 15 de julio de 2025 así:

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/07/2025	15/07/2026	$64.153.756,80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/07/2025	15/05/2026	$160.384.392,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/07/2025	15/01/2029	$16.038.439,20
CALIDAD DEL SERVICIO	15/07/2025	15/01/2031	$64.153.756,80

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993., y demás normas concordantes.

La presente constancia se expide a los veintiún (21) días del mes de julio de 2025.

LENNY HERNANDEZ GARCÉS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Diana Marcela Acevedo Jaime	Profesional Universitaria OAJ	
Revisó y Aprobó	Lenny Hernandez Garcés	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajó nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ANEXO 2.
COPIA DE ACTAS DE REUNIONES Y COMITES

ANEXO 3. COPIA DE CORRESPONDENCIA MENSUAL

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
NIT. 901.958.438-2

Acta de Reunión 01

Acta No	1	fecha		
Lugar de la Reunión	OFICINA CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	DD	MM	AA
Temas:	Apropiación de Estudios y Diseños	18	07	2025
Hora de Inicio: 2:00 pm	Hora de Finalización:		3:00	pm

ASISTENTES		
EMPRESA	NOMBRE	CARGO
CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS	PEDRO LUIS USMA VILLA	Representante legal
CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS	LEONARDO CAMARGO VELAZCO	Residente de interventoría
CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC	LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO	Representante legal

PUNTOS PENDIENTES DEL ACTA ANTERIOR

N/A

ORDEN DEL DIA

1. ANALISIS Y CONTEXTO DEL COMITÉ TÉCNICO
2. APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
3. ACUERDOS Y COMPROMISOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En Tame, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2025, siendo las 02:00 pm, se llevó a cabo en la oficina del contratista de interventoría la reunión No. 01 del contrato de obra pública No. 251 de 2025, donde se contó con la participación del Ingeniero **PEDRO LUIS USMA VILLA,** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS** como interventoría externa, el ingeniero **LEONARDO CAMARGO VELAZCO** residente de Interventoría y el señor **LIBARDO ALFONSO SARMIENTO MALDONADO**, en calidad de representante legal del **CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS CIC** como contratista de Obra.

1. El ingeniero **PEDRO LUIS USMA VILLA** da la bienvenida e inicia con los temas a tratar según el orden del día y menciona lo siguiente:

Teniendo en cuenta que los contratos de obra e interventoría se derivan del convenio interadministrativo No.SG 0097 2025 suscrito entre la Agencia de Renovación del Territorio y el

Acta de Reunión 01

Municipio de Tame; esta interventoría requiere velar por el cumplimiento de los compromisos y clausulas pactadas en los documentos técnicos de dicho convenio, por lo cual es importante resaltar lo estipulado en el Capítulo 7. RUTA OPERATIVA Y METODOLOGICA, sub capitulo 7.1 Etapa de apropiación, revisión, actualización y ajuste de diseños, así como la gestión y obtención de permisos y/o licencias ambientales del respectivo anexo técnico, el cual menciona lo siguiente:

"Teniendo como insumo los estudios y diseños elaborados por la Alcaldía del municipio de Tame, el contratista de obra realizará la revisión, actualización, ajuste, complementación y apropiación de estudios, diseños y presupuesto".

"Por su lado, la interventoría realizará la revisión de la actualización, ajustes, complementación, apropiación de los estudios, diseños, presupuesto presentados por el contratista de obra y aprobará y suscribirá el acta de apropiación de estudios, diseños y presupuesto con el contratista de obra."

Cabe resaltar que, en comunicaciones anteriores, la interventoría externa y el contratista de obra han emitido los respectivos certificados de aprobación de estudios y diseños del proyecto, siendo estos un insumo fundamental para la suscripción de la presente acta.

Seguidamente el ingeniero Pedro, enlista los documentos que fueron previamente revisados y aprobados por ambas partes.

- ✓ Presupuesto del Proyecto
- ✓ Especificaciones Técnicas
- ✓ Localización del Proyecto
- ✓ Levantamiento Topográfico
- ✓ Estudio de suelos
- ✓ Diseño estructural
- ✓ Diseño Hidrosanitario
- ✓ Diseño Arquitectónico
- ✓ Diseño Eléctrico
- ✓ Plan de Gestión Integral en Obra
- ✓ Proceso constructivo
- ✓ Análisis de Transporte

Se invita al contratista de obra a tomar la palabra para dar las respectivas observaciones acerca de los estudios y diseños aprobados.

2. El señor **LIBARDO SARMIENTO MALDONADO** en calidad de contratista de obra toma la palabra e indica que, una vez revisados y aprobados los documentos técnicos mencionados anteriormente, estos serán apropiados para iniciar las actividades constructivas estipuladas en la minuta contractual.

CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
NIT. 901.958.438-2

Acta de Reunión 01

3. Para finalizar el Ingeniero **PEDRO LUIS USMA VILLA**, menciona que la Interventoría externa realiza la apropiación de los respectivos estudios y diseños, y se compromete a vigilar el cumplimiento de estos, velando por el equilibrio económico del contrato.

Finalizada la orden del día se da por terminada el Acta de reunión No. 01, a las 3:00 pm del día 18 de julio de 2025.

ACUERDOS Y COMPROMISOS		
RESPONSABLE	**ACTIVIDAD**	**FECHA**
CONTRATISTA DE OBRA	Diligenciar acta de Apropiación de estudios y Diseños	18-07-2025
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	Diligenciar acta de Apropiación de estudios y Diseños	18-07-2025

ANEXOS	
1	Oficio de citación a comité técnico
2	Oficios de aprobación de estudios y diseños

En señal de acuerdo, suscriben el acta,

Pedro Luis Usma Villa

Libardo Alfonso Sarmiento M.

Libardo Sarmiento

CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS LTDA

Leonardo Camargo

Proyectó: Leonardo Camargo Velazco.
Ing. Residente de Interventoría

ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y SEGUIMIENTO

ACTA DE COMITÉ DE CCSS No. 1

SESIÓN NO. 1
Socialización del proyecto, conformación del Comité de Control Social y Seguimiento - CCSS y socialización de su alcance.

En Tame a los (22) días del mes de (Julio) de 2025, se reunieron representantes de la alcaldía del Municipio de Tame, funcionarios de la Agencia de Renovación del Territorio ART, contratista de obra, interventoría externa y de la comunidad indígena de los centros educativos rurales indígena El Porvenir, Gonzalo Jiménez de Quesada, Cristóbal Colon y Santa Teresita, con el fin de crear un comité de control social y seguimiento al contrato de obra No. 251 de 2025, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Se aprueba el siguiente orden del día:

AGENDA PARA DESARROLLAR

- Presentación objetivos de la reunión y registro de asistencia.
- Intervención Ente Territorial.
- Presentación y roles de los participantes.
- Presentación información técnica, administrativa y financiera del proyecto.
- Espacio para preguntas y aclaraciones.
- Elección y conformación del Comité de Control Social y Seguimiento - CCSS. En el acta deberán quedar registrados los nombres de los representantes del CCSS, de la siguiente manera: nombre completo, número de cédula, número celular de contacto y entidad o comunidad a la que pertenece.
- Establecimiento de funciones del comité de control social y seguimiento.
- Proposiciones y varios.

Agencia de Renovación del Territorio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano

TRD - 400

pdet PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

TAME CUNA DE LA LIBERTAD

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y SEGUIMIENTO - CCSS

Las siguientes personas fueron postuladas y electas para conformar el comité de control social y seguimiento.

NOMBRE Y APELLIDO	No. IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	ENTIDAD/ COMUNIDAD
Victor Manuel Bohorquez Rivera	92528187	3107356222	ART
Pedro Luis Usma Villa	1094277845	3142787795	Interventoria
Alejandro Ortiz S.	1116866434	3015079069	obra.
Luis Alfredo Cadena	17560252	3118410362	Coor. IE16G (vocero)
Rene Delgado	1006459924	3127541281	Generales
Gerardo Martinez	1007362419	3133628636	Julieros

Se acordó que el comité de control social y seguimiento se designa hasta la finalización de la etapa de cierre y entrega de obra.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y SEGUIMIENTO – CCSS

a) INTERVENTOR: Socializar y rendir cuentas a la comunidad beneficiada el estado de ejecución del convenio, sus modificaciones, contratiempos, resultados, conclusiones, entre otros.

b) CONTRATISTA: Entregar información relacionada con la obra ejecutada y el impacto social que esta genera, cuando así lo requiera la comunidad.

c) COMUNIDAD: Socializar a la comunidad en general el estado de ejecución del convenio, sus modificaciones, contratiempos, resultados, conclusiones, entre otros.

d) COMUNIDAD y ART: Realizar el control social del proyecto.

e) COMUNIDAD y ART: Generar alertas frente a dificultades o inconvenientes identificados durante la ejecución del convenio.

f) INTERVENTOR, IMPLEMENTADOR, COMUNIDAD Y ART: Plantear posibles soluciones a las alertas, dificultades o inconvenientes identificados

EVIDENCIAS

- Lista de asistencia
- Registro fotográfico
- Acta de socialización y conformación del comité de control social y seguimiento

Agencia de Renovación del Territorio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano

TRD - 400

pdet PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

TAME CUNA DE LA LIBERTAD

PLANILLA DE ASISTENCIA
ACTA DE COMITÉ DE CCSS No. 1 – SESIÓN No. 1
CONTRATO DE OBRA NO. 251 DE 2025
"CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1.	Victor Bohorquez	92523187	3107356224	
2.	Alejandro Ortiz S	1116866434	3015079069	
3.	Pedro Luis Usma V.	1.094278845.	3142787705	
4.	Luis Alfredo Cadena	17560252	3118410362	
5.	Rene Delgado	1006496926	3217511121	
6.	Gerardo Martinez	1007362479	3137628436	
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				

REGISTRO FOTOGRÁFICO
ACTA DE COMITÉ DE CCSS No. 1 – SESIÓN No. 1
CONTRATO DE OBRA NO. 251 DE 2025
"CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDIGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".



CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
NIT. 901.958.438-2

Tame, 08 de julio de 2025

08-07-2025

Ingeniera
JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
SECRETARIA DE INFRAESTRUTURA Y DESARRLLO URBANO
Supervisor

Referencia: Solicitud de comité

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que una vez revisado el contrato de interventoría N°239 de 2025 cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDÍGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA** se evidencia que la cláusula 4. estipula un plazo contractual de seis (6) meses, el cual supera la vigencia del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. SG 0097 2025** suscrito entre la Agencia de Renovación del Territorio y el municipio de Tame – Arauca esto es treinta de diciembre de 2025.

Dado lo anterior solicito amablemente la realización de un comité para tratar el asunto relacionado y plantear soluciones que permitan la ejecución del contrato en mención sin contratiempo bajo los principios de anualidad.

Atentamente,

PEDRO LUIS USMA VILLA
R/L CONSORCIO INTERCERRAMIENTOS

Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo Tame – Arauca
intercerramiento@gmail.com
Tel. 3142787795

Tame, 09 Julio de 2025

Recibí
09-07-25.
Interventor.

Ingeniero:
PEDRO LUIS USMA VILLA
R/L CONSORCIO INTER CERRAMIENTOS
Carrera 22 No.16-63 Barrio el Cielo
Ciudad

Referencia: Citación Comité

Cordial saludo,

Una vez revisada la solicitud allegada por usted el dia 08 de Julio en donde manifiesta la necesidad de realizar un comité de supervisión nos permitimos informarle que este fue programado por nuestra secretaria para el dia diez (10) de julio del presente año a las 02:00 p.m. en la oficina de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, con el fin de tratar asunto relacionado con el plazo contractual y reajuste de ítems del contrato de Interventoria N°239 – 2025 cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES INDÍGENA EL PORVENIR, GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, CRISTOBAL COLON Y SANTA TERESITA, EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

Atentamente,

Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
Secretaria de Infraestructura y desarrollo Urbano
Supervisora

Proyectó: DANILO PEREZ SILVA - Apoyo a la Supervisión Profesional Universitario Cod. 219 Grado 15	
Revisó: Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y desarrollo Urbano	